Su futuro está lleno de posibilidades, pero la vida está llena de incertidumbres.







## Proteja su futuro financiero.

# Cumpla la promesa que les hizo a su familia y a sus alumnos.

Como educador, dedica mucho tiempo de su vida a guiar el futuro de este país. Pero, ¿qué sucede cuando una enfermedad o discapacidad inesperada le impide cumplir la promesa que les hizo a su familia y a sus alumnos?

Existen dos formas confiables que pueden ayudarle a proteger su futuro financiero y retomar sus actividades cuando la vida le da una sorpresa. Nuestros dos planes de protección de ingresos de la Asociación de Educación de Nueva Jersey (NJEA), el Plan de seguro por discapacidad de la NJEA y el Plan de seguro por enfermedad crítica de la NJEA, le permiten proteger su salario y su futuro.

El seguro por discapacidad cubre la mayoría de las lesiones o enfermedades que les impiden trabajar a las personas o que limitan su capacidad de hacerlo.

El seguro por enfermedad crítica cubre varias afecciones que suelen estar relacionadas con enfermedades graves y no crónicas.

Obtenga más información sobre cada uno para decidir si alguno, o ambos, son adecuados para usted.

The Prudential Insurance Company of America (Prudential) emite la cobertura y la NJEA avala los planes.



### INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TENER EN CUENTA

- Los planes de la NJEA pagan beneficios en efectivo.
- Se cubren el parto y las complicaciones del embarazo.
- Se cubre la salud mental y la salud conductual.
- El pago de los planes de la NJEA se suma a la licencia por enfermedad y perdura cuando se agota la licencia.
- Las oportunidades de inscripción abierta solo se dan una vez cada tres años.

### ¿POR QUÉ UNA COBERTURA AVALADA POR LA NJEA?

#### **COBERTURA CONFIABLE:**

Todos los planes están diseñados para los miembros y son los únicos planes avalados por la NJEA.

#### ASFOILIRI F.

Tasas grupales con descuentos exclusivos para los miembros.

#### **CONVENIENTE:**

Las primas se deducen automáticamente de su salario.

#### **ENFOCADA EN LOS MIEMBROS:**

Beneficios integrales que suelen ser menos limitados que los planes de los empleadores.

### **COBERTURA QUE LO ACOMPAÑA:**

Incluso si cambia de trabajo, siempre y cuando siga siendo miembro.

#### **CONSERVE MÁS DINERO:**

Los beneficios están exentos de los impuestos a los ingresos cuando las deducciones mensuales se pagan con dinero después de impuestos. (Sección 104 del Código de Rentas Internas [IRC])

Para obtener más información o inscribirse, visite enroll.njea.org.

# El Plan de seguro por discapacidad de la NJEA

¿Cuánto tiempo podría sobrevivir sin su salario si una lesión o enfermedad le impidiera trabajar? Tener la cobertura del Plan de seguro por discapacidad de la NJEA es un aspecto fundamental de su bienestar financiero. Considérela como una protección de los ingresos para ayudar a pagar el alquiler, la hipoteca, las primas del seguro de salud y el cuidado infantil cuando no pueda trabajar debido a una discapacidad cubierta y las facturas sigan llegando.

## El Plan de seguro por discapacidad de la NJEA cubre discapacidades como las siguientes:

- ► Salud mental y conductual
- ► Embarazo
- Enfermedad
- Lesión accidental
- ► Relacionada con el cáncer



### **Encuentre el plan** adecuado para usted



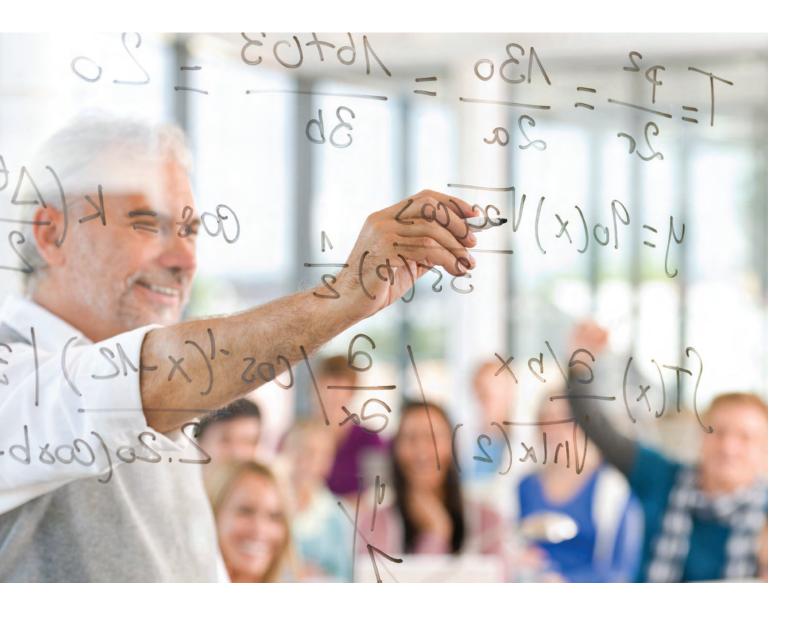
### PRINCIPIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL

PruProtect Plus ofrece un plan para discapacidad combinado de corto y largo plazo con una cobertura máxima. Este plan lo cubre hasta los 65 años, es ideal si recién comienza a trabajar y es excelente para proteger sus ingresos a la larga.

### **EDAD MÁS AVANZADA**

PruProtect Six-Month es un plan para discapacidad a corto plazo que puede ser una buena opción para quienes busquen un plan a corto plazo o estén cerca de jubilarse.

PruProtect Two-Year es un plan para discapacidad orientado a quienes quieren una cobertura superior a los seis meses, pero no necesiten una cobertura a largo plazo para discapacidad.





Observe cómo puede afectar su bienestar la pérdida de su salario con la calculadora de necesidades de seguro por discapacidad: www.prudential.com/EZDisabilityNeeds

Características	PruProtect Six-Month	PruProtect Two-Year	PruProtect Plus
Comparación de las características de los planes	Un plan para discapacidad a corto plazo que puede ser una buena opción para quienes busquen una solución a corto plazo de reemplazo de ingresos. Puede que este plan sea interesante para los miembros que estén cerca de la edad de jubilación o cuenten con otros recursos para cubrir las inasistencias a largo plazo.	Ofrece cobertura adicional para quienes deseen una cobertura superior a los seis meses o busquen una solución a corto plazo de reemplazo de ingresos. Puede que este plan sea interesante para los miembros que estén cerca de la edad de jubilación o cuenten con otros recursos para cubrir las inasistencias a largo plazo.	Un plan para discapacidad combinado de corto y largo plazo con una cobertura máxima. Este plan lo cubre hasta que tenga 65 años y lo ayuda a protegerse durante su vida laboral. También le permite seleccionar su período de carencia. Mientras mayor sea el período de carencia, menor será su deducción del salario. Puede que los miembros que tengan muchos días de licencia por enfermedad acumulados u otros recursos financieros opten por un período de carencia más prolongado.
¿Cuándo comienzan los beneficios?	Los beneficios para una discapacidad carencia de 14 o 60 días.	cubierta se pagan tras un período de	Los beneficios para una discapacidad cubierta se pagan tras el período de carencia que usted elija: 14, 30, 90 o 180 días.
¿Durante cuánto tiempo continúan los beneficios?	El pago de los beneficios continúa hasta seis meses siempre y cuando siga estando incapacitado y reciba tratamiento de un médico licenciado.	El pago de los beneficios continúa hasta dos años siempre y cuando siga estando incapacitado y reciba tratamiento de un médico licenciado.	El pago de los beneficios continúa hasta los 65 años si la discapacidad comienza antes de los 60 siempre y cuando siga estando incapacitado y reciba tratamiento de un médico licenciado. Si su discapacidad comienza a los 60 años o después, los beneficios continúan más allá de los 65 años según un cronograma específico.
¿Qué es una discapacidad cubierta?	Se lo considera incapacitado cuando no puede realizar las tareas materiales o concretas de su propio trabajo y tiene una pérdida del 20 % o más de sus ingresos mensuales debido a una enfermedad o lesión, excepto por el pago de licencia médica.		Se lo considera incapacitado cuando no puede realizar las tareas pertinentes y sustanciales de su propio trabajo debido a una enfermedad o lesión y tiene una pérdida del 20 % o más de sus ingresos mensuales indexados debido a esa enfermedad o lesión, excepto por el pago de licencia médica. Después de 24 meses de pagos, se lo considerará incapacitado cuando Prudential determine que, debido a la misma lesión o enfermedad, no pueda desempeñar las funciones de algún tipo de ocupación remunerada que usted esté preparado para desempeñar gracias a su educación, formación o experiencia. Se espera que una ocupación remunerada le ofrezca unos ingresos de al menos el 66²/ <sub>3</sub> % de sus ingresos mensuales indexados en un plazo de 12 meses posteriores a su regreso al trabajo.
¿Qué es una discapacidad parcial?	Si está incapacitado y vuelve a trabaja a su discapacidad.	ar a tiempo parcial, seguirá recibiendo ur	pago mensual según el porcentaje de ingresos que pierde debido
¿Cómo pueden reducirse los beneficios?	Los pagos mensuales de beneficios se verán reducidos por otras fuentes de ingresos, como la compensación para trabajadores, pero no por la pensión, los beneficios por discapacidad del Seguro Social o la licencia por enfermedad. Sus beneficios nunca serán inferiores al 10 % de su beneficio mensual o a \$100, lo que sea superior.		Los pagos mensuales de beneficios se verán reducidos por otras fuentes de ingresos, como la compensación para trabajadores, los beneficios por discapacidad del Seguro Social, los beneficios por discapacidad de jubilación y el plan de jubilación de su empleador (pero no por sus contribuciones para la jubilación). Los pagos mensuales de beneficios no se verán reducidos por los pagos de licencia por enfermedad. Sus beneficios nunca serán inferiores al 10 % de su beneficio mensual o a \$100, lo que sea superior.
¿Qué es una enfermedad preexistente?		que se diagnosticó o trató durante los tres o de los 12 meses y se deban a una enfer	meses anteriores a la fecha efectiva de su cobertura. Se excluyen las medad preexistente.
¿Su pago tendrá un ajuste por aumento del costo de vida?	Solo disponible con PruProtect Plus.		Prudential hará un ajuste por costo de vida (COLA) el 1 de julio si está incapacitado, no trabaja en esa fecha y ha estado incapacitado durante los 12 meses anteriores a esa fecha. En esa fecha, sus pagos aumentarán un 3 %. No recibirá más de cinco ajustes por costo de vida mientras siga recibiendo pagos por su discapacidad.



# Tasas del Plan de seguro por discapacidad de la NJEA

### Escoja el plan y el monto de beneficios que se adapten a sus necesidades

Encuentre la tabla correspondiente a su edad y el monto de beneficio mensual máximo para su salario. Seleccione el monto de beneficio mensual máximo o cualquier otro monto inferior que satisfaga sus necesidades. Siga la tabla y escoja un período de carencia (su período de espera para recibir beneficios) para conocer su deducción del salario. Su deducción del salario cambiará cuando pase al siguiente grupo etario.

 enos 40 año	)\$*	PruProtect Plus 20 deducciones del salario por año							
Salario	Beneficio		Período de carencia						
anual	mensual	1	4 días	3	O días	90	) días	18	O días
\$ 9000	\$ 500	\$	15.63	\$	5.75	\$	2.13	\$	1.30
18.000	1.000		31.25		11.50		4.25		2.60
27.000	1.500		46.88		17.25		6.38		3.90
36.000	2.000		62.50		23.00		8.50		5.20
45.000	2.500		78.13		28.75		10.63		6.50
54.000	3.000		93.75		34.50		12.75		7.80
63.000	3.500		109.38		40.25		14.88		9.10
72.000	4.000		125.00		46.00		17.00		10.40
81.000	4.500		140.63		51.75		19.13		11.70
90.000	5.000		156.25		57.50		21.25		13.00
99.000	5.500		171.88		63.25		23.38		14.30
108.000	6.000		187.50		69.00		25.50		15.60
117.000	6.500		203.13		74.75		27.63		16.90
126.000	7.000		218.75		80.50		29.75		18.20
135.000	7.500		234.38		86.25		31.88		19.50

Má	ás de 50	PruProtect Plus 50 años* 20 deducciones del salari					alario por año			
	Salario	Beneficio	Período de carencia							
	anual	mensual	14 días		30 días		90 días		180 días	
\$	9000	\$ 500	\$	17.43	\$	13.50	\$	10.23	\$	7.80
	18.000	1.000		34.85		27.00		20.45		15.60
	27.000	1.500		52.28		40.50		30.68		23.40
	36.000	2.000		69.70		54.00		40.90		31.20
	45.000	2.500		87.13		67.50		51.13		39.00
	54.000	3.000		104.55		81.00		61.35		46.80
	63.000	3.500		121.98		94.50		71.58		54.60
	72.000	4.000		139.40		108.00		81.80		62.40
	81.000	4.500		156.83		121.50		92.03		70.20
	90.000	5.000		174.25		135.00		102.25		78.00
	99.000	5.500		191.68		148.50		112.48		85.80
	108.000	6.000		209.10		162.00		122.70		93.60
	117.000	6.500		226.53		175.50		132.93		101.40
	126.000	7.000		243.95		189.00		143.15		109.20
	135.000	7.500		261.38		202.50		153.38		117.00



## ¡Aumentó la cobertura máxima disponible!

Ahora, los miembros de la NJEA pueden inscribirse para recibir una cobertura del seguro por discapacidad de hasta \$7500.

20 deducciones del salario nor año

_				20 doddooronoo dor calario por ano							
	Salario Beneficio		Período de carencia								
	anual	mensual	14 días				O días	90 días		180 días	
(	\$ 9000	\$ 500	\$	16.50	\$	8.88	\$	4.40	\$	3.63	
	18.000	1.000		33.00		17.75		8.80		7.25	
	27.000	1.500	4	49.50		26.63		13.20		10.88	
	36.000	2.000		66.00		35.50		17.60		14.50	
	45.000	2.500		82.50		44.38		22.00		18.13	
	54.000	3.000	!	99.00		53.25		26.40		21.75	
	63.000	3.500	1	15.50		62.13		30.80		25.38	
	72.000	4.000	13	32.00		71.00		35.20		29.00	
	81.000	4.500	14	48.50		79.88		39.60		32.63	
	90.000	5.000	1	65.00		88.75		44.00		36.25	

181.50

198.00

214.50

231.00

247.50

**PruProtect Plus** 



99.000

108.000

117.000

126.000

135.000

5.500

6.000

6.500

7.000

7.500

De 40

a 49 años\*

Haga lo siguiente para conocer su deducción del salario para un monto de beneficio mensual que no figura:

97.63

106.50

115.38

124.25

133.13

48.40

52.80

57.20 61.60

66.00

39.88

43.50

47.13

50.75

54.38

- Use la tabla de abajo y encuentre su edad.
- Siga leyendo y escoja su período de carencia (espera).
- Multiplique la tasa que se muestra por el monto de beneficio mensual que seleccionó. Luego, divida por 2.

PruProtect Plus						
Edad al 1 de octubre anterior	14 días	30 días	90 días	180 días		
Menos de 40	0.0625	0.0230	0.0085	0.0052		
40 a 49	0.0660	0.0355	0.0176	0.0145		
Más de 50	0.0697	0.0540	0.0409	0.0312		

<sup>\*</sup>Las tasas pueden cambiar si el asegurado ingresa a una categoría de edad mayor o si la experiencia del plan necesita un cambio para todos los asegurados.



Período de discapacidad - período de carencia = total de días pagados EJEMPLO: 42 días (6 semanas x 7 días) - 30 días (período de carencia) = 12 días pagados

# Tasas del Plan de seguro por discapacidad de la NJEA (continuación)

### Escoja el plan y el monto de beneficios que se adapten a sus necesidades

Haga lo siguiente para conocer el monto de beneficio mensual máximo para los salarios que no figuran:

- Divida su salario anual por 12 para conocer su salario mensual.
- Luego, multiplique su salario mensual por 0.667 y redondee hasta el próximo aumento de \$100.

PruProtect Six-Month		Período de carencia de 14 días	Período de carencia de 60 días
Salario	Beneficio mensual	Deducción del salario	Deducción del salario
\$ 9000	\$ 500	\$ 9.68	\$ 4.08
18.000	1.000	19.35	8.15
27.000	1.500	29.03	12.23
36.000	2.000	38.70	16.30
45.000	2.500	48.38	20.38
54.000	3.000	58.05	24.45
63.000	3.500	67.73	28.53
72.000	4.000	77.40	32.60
81.000	4.500	87.08	36.68
90.000	5.000	96.75	40.75
99.000	5.500	106.43	44.83
108.000	6.000	116.10	48.90
117.000	6.500	125.78	52.98
126.000	7.000	135.45	57.05
135.000	7.500	145.13	61.13

Para conocer la deducción del salario para un monto que no figura, multiplique su monto de beneficio mensual máximo deseado por \$0.0387 para un período de carencia de 14 días o por \$0.0163 para un período de carencia de 60 días. Luego, divida por 2.

PruProtect Two-Yea	r	de 14 días	Período de carencia de 60 días
Salario	Beneficio mensual	Deducción del salario	Deducción del salario
\$ 9000	<b>\$</b> 500	\$ 16.05	\$ 12.35
18.000	1.000	32.10	24.70
27.000	1.500	48.15	37.05
36.000	2.000	64.20	49.40
45.000	2.500	80.25	61.75
54.000	3.000	96.30	74.10
63.000	3.500	112.35	86.45
72.000	4.000	128.40	98.80
81.000	4.500	144.45	111.15
90.000	5.000	160.50	123.50
99.000	5.500	176.55	135.85
108.000	6.000	192.60	148.20
117.000	6.500	208.65	160.55
126.000	7.000	224.70	172.90
135.000	7.500	240.75	185.25

Para conocer la deducción del salario para un monto que no figura, multiplique su monto de beneficio mensual máximo deseado por \$0.0642 para un período de carencia de 14 días o por \$0.0494 para un período de carencia de 60 días. Luego, divida por 2.





Para inscribirse, visítenos en enroll.njea.org

### Período de carencia para los beneficios por maternidad

### Cómo el momento de dar a luz afecta el monto de los beneficios

Su período de carencia (PC) comienza cuando su médico la incapacita, que suele ser cuatro semanas antes de su fecha de parto ESPERADA, pero tenga en cuenta que cada situación es única. Consideramos que una miembro está incapacitada durante seis semanas después del momento REAL del parto. Los beneficios comienzan cuando se cumple el PC. No se le paga por el PC.

# Ejemplos de cómo funciona un período de carencia (para todos los planes por discapacidad)

EJEMPLO: La miembro tiene un beneficio mensual de \$3000 (o \$100 por día) y una carencia de 30 días.

#### **EL BEBÉ NACE A TIEMPO:**

4 semanas antes (28 días) + 6 semanas después (42 días) = 70 días - PC de 30 días = 40 días pagados

40 días con una tasa diaria de \$100 = beneficio por discapacidad de \$4000.

#### EL BEBÉ NACE ANTES (más de 4 semanas antes):

Sin tiempo por discapacidad antes del nacimiento. 6 semanas antes (42 días) - PC de 30 días = 12 días pagados

12 días con una tasa diaria de \$100 = beneficio por discapacidad de \$1200.



### ¿Cuántos días se le pagarán por su discapacidad?

Período de discapacidad - PC = total de días pagados EJEMPLO: 10 semanas (10 x 7) = 70 días - PC de 14 días = 56 días pagados



# Mejora del beneficio para el primer día de hospitalización\*

Solo para PruProtect Plus con un período de carencia de 14 días

## ¿Qué significa el primer día de hospitalización para mi plan?

El primer día de hospitalización es una disposición que comienza a pagar los beneficios por discapacidad antes si se lo hospitaliza durante una o más noches durante su período de carencia de 14 días. Esta nueva opción aplicará automáticamente para las discapacidades que sucedan el 1 de octubre de 2021 o después si está inscrito en el plan PruProtect Plus con un período de carencia de 14 días.

#### Cómo funciona:

- Queda incapacitado el 4 de octubre de 2021 y está inscrito en el plan PruProtect Plus con un período de carencia de 14 días. Si no se lo hospitaliza, sus beneficios comenzarán el 18 de octubre de 2021.
- Con el mismo plan, si se lo hospitaliza uno o más días, a partir del 7 de octubre la nueva disposición comenzará a pagar sus beneficios ese día, lo que le dará 11 días adicionales de beneficios por discapacidad.
- \* En vigor a partir del 10/1/2021. Aplicable al plan PruProtect Plus con un período de carencia de 14 días





100 %

de pagos de reclamaciones por enfermedades críticas en un plazo de 7 días hábiles.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Fuente: resultados de reclamaciones de 2020.

### Plan de seguro por enfermedad crítica

Con el Plan de seguro por enfermedad crítica avalado por la NJEA, puede recibir ayuda para afrontar las enfermedades inesperadas que cambian la vida, aliviar algo de la carga financiera y enfocarse en su recuperación. Es un acceso rápido a dinero que puede como lo desee en gastos médicos y no médicos que conlleva una enfermedad grave.

Una enfermedad crítica, como cáncer o un ataque cardíaco, es un golpe físico devastador y también puede ser uno financiero grave. Incluso con un seguro de salud, los gastos médicos de bolsillo y los no médicos, como deducibles, copagos, medicamentos de venta libre y los ajustes en el hogar pueden repercutir significativamente en las finanzas. Debido a los ingresos reducidos durante este tiempo, se hace rendir el presupuesto familiar para cubrir los gastos normales del hogar. Y hay gastos adicionales, como transporte, cuidado infantil y limpieza del hogar.

## Seguro por discapacidad vs. enfermedad crítica

Ambos tipos de cobertura ayudan a proteger su futuro financiero de los gastos que genera una enfermedad o lesión. La principal diferencia entre los planes es cómo se le entregan los fondos. El seguro por discapacidad le ofrece un beneficio mensual si queda incapacitado, mientras que el seguro por enfermedad crítica le hace un pago único cuando le diagnostican una enfermedad grave cubierta.

Enfermedad o procedimiento críticos:	Porcentajes del monZto de seguro de la persona
Enfermedad de Alzheimer	100
Ataque cardíaco	100
Cáncer invasivo (beneficio completo)	100
Trasplante de órgano vital	100
Enfermedad de Parkinson	100
Insuficiencia renal	100
Accidente cerebrovascular	100
Ceguera	25
Cáncer in situ (beneficio parcial)	25
Coma	25
Obstrucción de las arterias coronarias	25
Sordera	25
Anomalía en las válvulas cardíacas	25
Enfermedad terminal	25

### Limitaciones por enfermedades preexistentes

Una enfermedad o un procedimiento críticos no tienen cobertura si los provoca una enfermedad preexistente o son el resultado de esta.

Si tanto (1) como (2) aplican, una persona tiene una enfermedad preexistente:

- 1 La persona recibió de un médico tratamiento, consulta, cuidados o servicios de carácter médico, lo que incluye pruebas diagnósticas, tomó medicamentos con receta o siguió indicaciones de tratamiento en los seis meses inmediatamente anteriores a su fecha efectiva de cobertura o la fecha en que estaría disponible un aumento en sus beneficios
- 2 La enfermedad o el procedimiento críticos de la persona comienzan en un plazo de seis meses desde la fecha en la que entra en vigencia la cobertura de la persona en el plan

En el Certificado de seguro colectivo figuran los detalles y las descripciones de las coberturas, las exclusiones, las limitaciones y las restricciones.

### Cómo funciona

### **Beneficios adicionales\***



Inscríbase en el seguro

por enfermedad crítica

respondiendo algunas

preguntas sobre salud.





Presente pruebas

de diagnóstico

o tratamiento para una

enfermedad cubierta. No

es necesario que reciba un

tratamiento ni que presente un comprobante de gastos.





### Use su beneficio de suma global

para los gastos médicos de bolsillo y los no médicos.



### Viajes y alojamiento

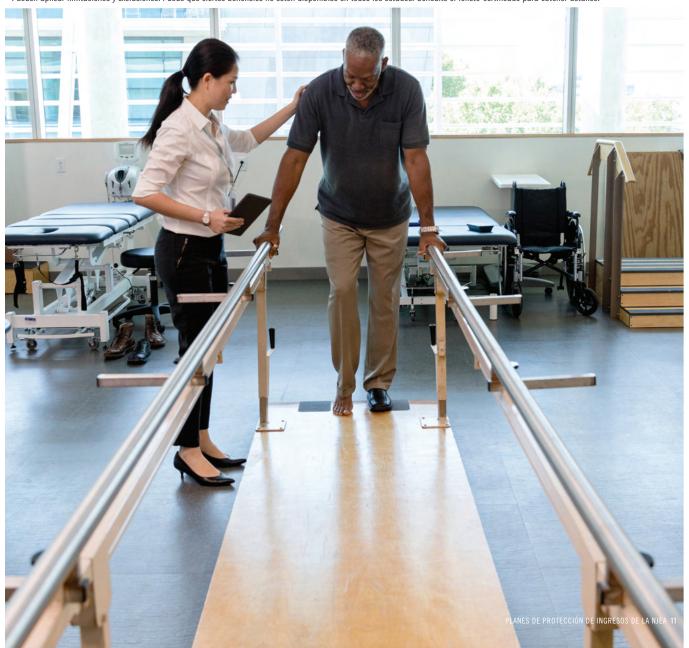
Dinero para los costos relacionados con los viajes de ida y vuelta entre la residencia principal y el hospital/ centro médico.



### Beneficios para dependientes:

Cónyuge, pareja de unión civil, pareja de hecho e hijos.

\* Pueden aplicar limitaciones y exclusiones. Puede que ciertos beneficios no estén disponibles en todos los estados. Consulte el folleto-certificado para obtener detalles.



# 6 de cada 10

estadounidenses viven con al menos una enfermedad crónica, como enfermedad cardíaca y accidente cerebrovascular, cáncer o diabetes.<sup>1</sup>

¹ Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Centro Nacional para la Prevención de Enfermedades Crónicas y Promoción de la Salud, Centro de Enfermedades Crónicas (NCCDPHP) I CDC, última revisión de la página el 28 de julio de 2021.

### El seguro por enfermedad crítica en acción

**CONOZCA A LA FAMILIA KINKADE\*\*** 

Sarah de 43 años, Robert de 40 años, Christopher de 4 años y Riley de 8 años

### Desglose de beneficios

Sarah: \$20,000 Robert: \$20,000 Christopher: \$10,000 Riley: \$10,000 Deducción del salario: \$15.19

Sarah y Robert siempre se enorgullecieron de estar preparados para lo inesperado. Esto quedó en jaque cuando un día, tras dar clases en la secundaria, Sarah tuvo un ataque cardíaco repentino. Por suerte, el seguro por enfermedad crítica supuso una ayuda para pagar las facturas, como los copagos, los deducibles, los medicamentos y el transporte entre su hogar y los médicos. Y, lo que es más importante, pudo concentrarse en su recuperación en lugar de preocuparse por las finanzas.

\*\* Esta simulación es hipotética y representativa de los comentarios de los participantes.



# Tasas del Plan de seguro por enfermedad crítica de la NJEA

### Escoja su monto de cobertura y descubra cuánto cuesta

Escoja su cobertura en incrementos de \$10,000 hasta \$200,000 como máximo. Su cónyuge puede escoger el mismo monto de beneficios que usted. Su hijo puede tener una cobertura del 50% de su monto de beneficios, hasta un máximo de \$15,000. Luego, siga la tabla de abajo para determinar su tasa por período de pago.

- Encuentre su edad.
- Siga la tabla para conocer su deducción.
- Multiplique la tasa por \$10,000 para la cobertura que quiera.





<sup>†</sup> La cobertura superior a los \$20,000 siempre requiere prueba de asegurabilidad.

Cónyuge	Inscripción abierta	Inscripción abierta	
Edad del	Costo por \$10,000 de cobertura	Costo por \$20,000 de cobertura	Costo por \$30,000 de cobertura†
miembro	Costo por salario	Costo por salario	Costo por salario
Menos de 25	\$ 0.40	\$ 0.80	\$ 1.20
De 25 a 29	0.60	1.20	1.80
De 30 a 34	0.91	1.82	2.73
De 35 a 39	1.44	2.88	4.32
De 40 a 44	2.34	4.68	7.02
De 45 a 49	3.74	7.48	11.22
De 50 a 54	5.64	11.28	16.92
De 55 a 59	8.28	16.56	24.84
De 60 a 64	12.12	24.24	36.36
De 65 a 69	21.13	42.26	63.39
De 70 a 74	29.65	59.30	88.95
Más de 75	39.05	78.10	117.15
(La cobertura no	puede exceder la cobertura del miemb	ro).	

<sup>†</sup> La cobertura superior a los \$20,000 siempre requiere prueba de asegurabilidad.

Niños	Inscripción abierta	Inscripción abierta			
	Costo por \$5,000 de cobertura	Costo por \$10,000 de cobertura	Costo por \$15,000 de cobertura		
Edad	Costo por salario	Costo por salario	Costo por salario		
Menos de 26	\$ 0.64	\$ 1.27	\$ 1.91		
(La cobertura no puede exceder el 50 % de la cobertura del miembro).					





### Cómo enviar una solicitud

Ya sea que se inscriba en línea o por correo, solicitar la cobertura avalada por la NJEA solo lleva unos minutos.

### 1 INSCRIBIRSE COMO NUEVO MIEMBRO

Inscríbase dentro de los primeros 120 días de convertirse en miembro de la NJEA en **enroll.njea.org** o complete el formulario de inscripción adjunto y envíelo por correo en el sobre provisto. Si tenía cobertura del Programa de seguro por discapacidad de la NJEA o del seguro por enfermedad crítica antes de su licencia, inscríbase en línea o utilice el formulario adjunto en un plazo de 120 días desde su regreso.

## 2 INSCRIBIRSE TRAS UNA REUNIÓN DE INSCRIPCIÓN

Inscríbase en línea en **enroll.njea.org** o complete el formulario de inscripción adjunto. Puede entregárselo al representante de Prudential de su edificio o enviarlo por correo en un plazo de 60 días desde la reunión de inscripción.

## 3 INSCRIBIRSE EN CUALQUIER MOMENTO

Inscríbase en línea en cualquier momento en **enroll.njea.org**. También puede completar la solicitud adjunta y enviárnosla por correo, fax o correo electrónico. Cuando se procese su formulario, recibirá un aviso de Prudential si debe responder preguntas sobre la salud para la aprobación.

### **ELEGIBILIDAD**

Es elegible para inscribirse y recibir cobertura si es miembro de la NJEA y trabaja al menos 15 horas por semana. Puede conservar la cobertura si se cambia de distrito, siempre y cuando nos avise del traslado en un plazo de 120 días. Debe estar inscrito en el Plan de seguro por enfermedad crítica para incluir a su cónyuge y sus dependientes.

Tiene la aceptación garantizada si se inscribe durante los primeros 120 días de membresía en la NJEA, los 120 días posteriores a una reunión de inscripción en su escuela o los 120 días posteriores a que regrese de una licencia no remunerada (siempre y cuando tuviera cobertura del Programa de seguro por discapacidad avalado por la NJEA antes de la licencia).



Para inscribirse, visítenos en enroll.njea.org



### ¿NECESITA AYUDA O TIENE PREGUNTAS?

Si tiene preguntas sobre la inscripción, las reclamaciones o los pagos de la primas, llame al 800-727-3414.

- Opción 1 para reclamaciones
- Opción 2 para facturación
- Opción 3 para inscripción

### INSCRIBIRSE ES RÁPIDO Y SENCILLO.

Inscríbase en línea en **enroll.njea.org** o complete el formulario de inscripción adjunto y envíelo por correo en el sobre provisto, fax o correo electrónico.

EDUCATORS INSURANCE SERVICES 4000 Route 66—Suite 144 Tinton Falls, NJ 07753-7300

FAX: 732-918-2001

CORREO ELECTRÓNICO: info@educators-insurance.com

SITIO WEB: educators-insurance.com



Para inscribirse, visítenos en enroll.njea.org



Esta póliza solo brinda seguro de ingresos por discapacidad. NO proporciona seguro hospitalario básico ni seguro médico básico o principal, según la definición del Departamento de Servicios Financieros de Nueva York.

Este seguro no es una cobertura de seguro médico (conocida generalmente como "cobertura médica principal").

Este tipo de plan NO se considera "cobertura esencial mínima" en virtud de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio y, por lo tanto, NO satisface la obligación individual de contar con una cobertura de seguro médico.

The Prudential Insurance Company of America, una empresa de Prudential Financial ubicada en Newark, Nueva Jersey, emite la póliza de beneficios limitados de cobertura de seguro colectivo por enfermedad crítica. El seguro por enfermedad crítica de Prudential no reemplaza la cobertura médica que ofrece beneficios para tratamiento médico, que incluye gastos hospitalarios, quirúrgicos y médicos, y no ofrece reembolsos por dichos gastos. El folleto-certificado contiene todos los detalles, incluidas las exclusiones, limitaciones y restricciones de la póliza que puedan aplicarse. En caso de discrepancia entre este documento y el folleto-certificado/contrato colectivo emitido por The Prudential Insurance Company of America, regirá el contrato grupal. El resumen de cobertura que se ofrece al momento de la inscripción incluye una descripción más detallada de los beneficios, las limitaciones y las exclusiones correspondientes. Comuníquese con Prudential para obtener más información. Las disposiciones contractuales pueden variar según el estado. Serie contractual: 114774.

The Prudential Insurance Company of America, ubicada en Newark, Nueva Jersey, emite las coberturas de PruProtect Six-Month, PruProtect Two-Year, PruProtect Plus y del seguro de discapacidad a largo plazo. Este folleto está pensado para ser un resumen de sus beneficios y no se incluyen todas las disposiciones, exclusiones ni limitaciones del plan. Se brindará un folleto-certificado con la información completa del plan que incluya las limitaciones y exclusiones. En caso de discrepancia entre este documento y el folleto-certificado emitido por The Prudential Insurance Company of America, regirán las condiciones del folleto-certificado. Las disposiciones contractuales pueden variar según el estado. Serie contractual: 83500.

Educators Insurance Services, Inc. no está afiliada a Prudential.

©2021 Prudential Financial, Inc. y las entidades relacionadas. Prudential, el logotipo de Prudential y el símbolo del peñón (the Rock) son marcas de servicio de Prudential Financial, Inc. y sus entidades relacionadas, registradas en diferentes jurisdicciones de todo el mundo.